

ACTA CIMR-DIFEM 17-III-2023/43

Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día 17 de marzo de 2023, y llevándose a cabo en primera convocatoria, se reúnen en modalidad de videoconferencia vía Zoom, ID de reunión: 892 6867 9989, las y los integrantes del Comité del DIFEM, **CC. Lic. Miguel Ángel Torres Cabello**, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; **Lic. Claudio Daniel Ruíz Massieu Hernández**, Director de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal del Comité; **Lic. Josian Díaz Calero Sánchez**, Coordinador de Atención a Adultos Mayores y Vocal del Comité; **C. Paola Itzel González Solís**, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal del Comité; **Lic. Mario Iván Velázquez Chaparro**, Suplente del Titular de la Unidad de Procuración de Fondos y Vocal del Comité; **Lic. Enedina Barrera Valle**, Subdirectora de Asistencia Alimentaria a Menores Escolares y Vocal Suplente de la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar; **Lic. Nimsy Ivone Sánchez López**, Subdirectora de Prevención de la Discapacidad y Vocal Suplente de la Dirección de Atención a la Discapacidad; **P. Lic. Liliana Isabel Villa Martínez**, Jefa del Departamento de Prevención Digital de Riesgos y Vocal Suplente de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar; **Lic. Fernando García Romero**, Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género y Vocal; **Mtra. Cristel Yunuen Pozas Serrano**, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal del Comité; **P. Lic. Edgar Joaquín Mercado Jiménez**, Director de Enlace y Vinculación Regional y Vocal del Comité; **Lic. Jorge Juan Villa Martínez**, Director de los Centros Estatales de Rehabilitación y Vocal del Comité; **C. José Luis Martínez Velázquez**, Administrador del Teatro Morelos y Vocal del Comité; **C.P. Adriana Rodríguez Núñez**, Jefa del Área de Auditoría y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; **Lic. Maritza Minerva López García**, Asesor de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y **P.C.P. Jesús López Martínez**, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico del Comité; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos que se presentan para discusión y resolución del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
 - 4.1 Presentación y autorización, en su caso, del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del DIFEM.
 - 4.2 Informe de Solicitud de Dictamen del "Tabulador de Cuotas de Recuperación de los bienes y servicios que proporciona a la población vulnerable de la Entidad, las cuales tendrán vigencia durante el Ejercicio Fiscal del Año 2023" ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 17 de marzo de 2023.

- 4.3 Autorización para realizar la gestión de Dictamen de las “Reglas de Operación del Programa de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes en Estado de Orfandad por COVID-19, 2023” ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- 4.4 Actualización de la Normateca Interna.
- 4.5 Actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
- 5. Seguimiento de Acuerdos.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo del **punto número 1** del Orden del Día, y verificada la lista de asistencia, el Secretario Técnico informó al Presidente que existe quórum para sesionar.

El Presidente, declaró formalmente instalada la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, y solicitó al Secretario Técnico continúe con el Orden del Día.

Acto seguido, por cuanto hace al **punto número 2**, el Secretario Técnico dio **lectura del Orden del Día** sometiendo a la consideración de las y los integrantes, quienes lo aprobaron por unanimidad en sus términos.

En el desahogo del **punto número 3** del Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité, solicitó a las y los integrantes del Comité la **dispensa de la lectura del acta correspondiente a la cuadragésima segunda sesión ordinaria**, en virtud de que ya se encuentra debidamente firmada, acordándose por unanimidad la aprobación de la misma.

4.1 Presentación y autorización, en su caso, del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del DIFEM.

Respecto al **punto 4.1** del Orden del Día, referente al **Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023** del DIFEM, el Secretario Técnico del Comité, informó a las y los integrantes del Comité el cumplimiento de seis acciones que comprenden el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, y dos acciones pendientes por cumplimentar por lo que solicitó darse por enterados y aprobar el Primer Reporte de Avance en los siguientes términos:

PRIMER AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023		
Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar.		
Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Avance (%)	Evidencia documental criterios de evaluación
1 Modificación a las Reglas de Operación del Programa DE Desarrollo Social Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX.	100%	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 31 de enero de 2023. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/enero/ene311/ene311n.pdf

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 17 de marzo de 2023.

PRIMER AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023		
Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar.		
<i>Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas</i>	<i>Avance (%)</i>	<i>Evidencia documental criterios de evaluación</i>
2 Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes, Nutrición EDOMEX".	100%	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 31 de enero de 2023. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/enero/ene311/ene311i.pdf
3 Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar.	100%	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 31 de enero de 2023. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/enero/ene311/ene311m.pdf

Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Atención a la Discapacidad.		
<i>Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas</i>	<i>Avance (%)</i>	<i>Evidencia documental criterios de evaluación</i>
4 Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Apoyos Funcionales para Personas con Discapacidad.	100%	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 31 de enero de 2023. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/enero/ene311/ene311k.pdf
5 Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.	100%	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 21 de diciembre de 2022 https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/diciembre/dic212/dic212r.pdf

Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Prevención y Bienestar Familiar.		
<i>Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas</i>	<i>Avance (%)</i>	<i>Evidencia documental criterios de evaluación</i>
6 Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad.	100%	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 21 de diciembre de 2022 https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/diciembre/dic212/dic212s.pdf

Unidad Administrativa Responsable: Unidad de Procuración de Fondos.		
<i>Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas</i>	<i>Avance (%)</i>	<i>Evidencia documental criterios de evaluación</i>
7 Actualización de los Lineamientos de Operación de la Acción de Asistencia Social Otorgamiento de Apoyos Asistenciales a Población Abierta y Sistemas Municipales DIF.	0%	

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
Debido a la demanda de solicitudes de Apoyos Asistenciales, se tiene un retraso, sin embargo, con los números de oficio 200C0101020000S/129/2023 y 200C0101020000S/130/2023, de fecha 10 de Marzo del presente se envió a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género, y a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información, el documento "Lineamientos de operación para el otorgamiento de apoyos asistenciales a población abierta y sistemas municipales DIF", para su revisión.

Unidad Administrativa Responsable: Dirección de los Centros Estatales de Rehabilitación.		
<i>Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas</i>	<i>Avance (%)</i>	<i>Evidencia documental criterios de evaluación</i>
8 Creación de los Lineamientos de Operación de los Centros Estatales de Rehabilitación.	0%	

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
Derivado de las distintas etapas del proceso para la validación y creación de los Lineamientos de Operación de los Centros Estatales de Rehabilitación se remiten mediante oficio No. 200C0101110000L/0085/2023 de fecha 7 de Marzo del presente año para su revisión a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información, por lo que no se cuenta con el porcentaje de avance programado. (Se anexa copia del oficio referido).

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 17 de marzo de 2023.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-043-001-2023.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 43, Capítulo Séptimo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 31 de julio de 2019, así como al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento del contenido de los Avances reportados y aprueban por unanimidad informar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el **Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del DIFEM** para los efectos legales conducentes.

4.2 Informe de Solicitud de Dictamen del “Tabulador de Cuotas de Recuperación de los bienes y servicios que proporciona a la población vulnerable de la Entidad, las cuales tendrán vigencia durante el Ejercicio Fiscal del Año 2023” ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Continuando con el **punto 4.2** del Orden del Día, el Secretario Técnico, puntualizó que derivado del requerimiento de la Subdirección de Finanzas, se solicitó el Dictamen de Mejora Regulatoria del **Tabulador de Cuotas de Recuperación, las cuales tendrán vigencia durante el Ejercicio Fiscal del Año 2023**, para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”; por lo que informó a las y los integrantes del Comité la obtención del Dictamen emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-043-002-2023.- Con fundamento a lo establecido en el Artículo 47, Capítulo Octavo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 31 de julio de 2019, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, toman conocimiento de la solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del **Tabulador de Cuotas de Recuperación de los bienes y servicios que proporciona a la población vulnerable de la Entidad, las cuales tendrán vigencia durante el Ejercicio Fiscal del Año 2023**, y del Dictamen emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para proceder con su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

4.3 Autorización para realizar la gestión de Dictamen de las “Reglas de Operación del Programa de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes en Estado de Orfandad por COVID-19, 2023” ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Continuando con el **punto 4.3** del Orden del Día, el Secretario Técnico puntualizó que derivado del requerimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de gestionar el **Dictamen de Mejora Regulatoria** del las Reglas de Operación, se sometió a consideración de las y los integrantes de este cuerpo colegiado la Solicitud del Dictamen ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 17 de marzo de 2023.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-043-003-2023.- Con fundamento a lo establecido en el Inciso III, Artículo 28, Capítulo Quinto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 17 de septiembre de 2018, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, aprueban por unanimidad la Solicitud del Dictamen de las "Reglas de Operación del Programa de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes en Estado de Orfandad por COVID-19, 2023" e instruyen al enlace proceder con las gestiones ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

4.4 Actualización de la Normateca Interna

Continuando con el punto 4.4 del Orden del Día, y en referencia al **ACUERDO CIMR-DIFEM-042-010-2022**, el Secretario Técnico informó a las y los integrantes de este cuerpo colegiado que con el objetivo de mantener actualizado el apartado de disposiciones normativas aplicables a la dependencia, se publicaron 6 regulaciones normativas que contaban con el Dictamen de Mejora Regulatoria, siendo estas los siguientes:

Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Prevención y Bienestar Familiar	
<i>Regulación Normativa Publicada en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno"</i>	<i>Fecha de publicación</i>
Lineamientos de la atención psicológica y psiquiátrica.	7 de marzo de 2023
Lineamientos de operación de la acción de asistencia social coordinación de servicio de jornadas en unidades móviles rosas.	7 de marzo de 2023
Lineamientos de operación de la acción de asistencia social, coordinación del servicio de las consultas médico odontológicas en unidades móviles.	7 de marzo de 2023

Unidad Administrativa Responsable: Coordinación de Atención a Adultos Mayores	
<i>Regulación Normativa Publicada en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno"</i>	<i>Fecha de publicación</i>
Lineamientos de la acción atención integral a personas adultas mayores.	13 de enero de 2023
Lineamientos de la acción entrega de aparatos funcionales y apoyos en especie para personas adultas mayores.	13 de enero de 2023
Lineamientos de la acción de paseo con adultos mayores EDOMEX.	13 de enero de 2023

Igualmente informó que existen 8 regulaciones normativas que ya fueron dictaminadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y que aún no han sido publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", las cuales se enlistan a continuación:

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 17 de marzo de 2023.

- Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
- Lineamientos de operación de estancias infantiles.
- Lineamientos de operación de jardines de niños.
- Lineamientos de operación de la acción de asistencia social prevención de las adicciones.
- Lineamientos de operación de la acción de asistencia social fomento de la autoestima y bienestar emocional de la mujer.
- Lineamientos de operación de la acción de asistencia social prevención integral de conductas de riesgos psicosociales en adolescentes.
- Lineamientos de operación de la acción de asistencia social curso escuela de orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia.
- Lineamientos de operación de la acción de asistencia social servicio de orientación psicológica (S.O.S.)

En este tenor, el Secretario Técnico exhortó a las áreas responsables de los mismos, continuar con las gestiones correspondientes, a fin de mantener actualizada la sistematización del marco normativo del Organismo.

En uso de la palabra la C.P. Adriana Rodríguez Núñez, Jefa del Área de Auditoría y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, externó tener conocimiento del proceso de recaudación de firmas del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, al mismo tiempo, solicitó al Titular de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género, informar acerca de la publicación de los Lineamientos de operación de estancias infantiles y Lineamientos de operación de jardines de niños.

En uso de la palabra el Lic. Fernando García Romero, Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género y Vocal, informó que al momento de recibir la oficina analizó el contenido de los **Lineamientos de operación de estancias infantiles y Lineamientos de operación de jardines de niños**, haciendo algunas adecuaciones y comentó que está en espera de recibir los documentos con sus respectivas correcciones para proseguir con su publicación.

En uso de la palabra la Lic. Maritza Minerva López García, Asesor de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, hizo hincapié en que, si los documentos en mención no sufrieron cambios de fondo será posible hacer uso del Dictamen obtenido con anterioridad.

En atención a los comentarios emitidos, el Secretario Técnico, solicitó a las y los integrantes del Comité darse por enterados de la publicación de 6 regulaciones normativas que contaban con el Dictamen de Mejora Regulatoria y 8 pendientes por publicar.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-043-004-2023.- Con fundamento a lo establecido en el apartado V. Operación de la Normateca Interna, Inciso B de la Integración y Actualización, perteneciente al Manual de Operación de la Normateca Interna, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 21 de febrero de

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 17 de marzo de 2023.

2020, las y los integrantes de este cuerpo colegiado toman conocimiento de 6 regulaciones normativas publicadas y de las 8 regulaciones normativas pendientes por publicar en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", e instruyen a las áreas responsables continuar con las gestiones correspondientes a fin de mantener actualizada la sistematización del marco normativo del Organismo.

4.5 Actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Continuando con el desarrollo de la reunión, por cuanto hace al **punto 4.5** del Orden del Día, referente a la **Actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS)**, el Secretario Técnico hizo énfasis en el punto 4.4 del Orden del Día, relativo a las disposiciones normativas pendientes por publicar en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, y exhortó a las unidades administrativas que lleven a cabo la publicación de sus documentos normativos, hacer las gestiones correspondientes en su caso, para actualizar los trámites y servicios que así lo requieran en cuanto a su sustento legal se refiere.

De igual forma informó a las y los integrantes del Comité que la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, trabaja en conjunto con la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información sobre el proceso de actualización de la información contenida en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-043-005-2023.- Con fundamento a lo establecido en el Artículo 35, Capítulo Quinto, Sección Tercera del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 31 de julio de 2019, las y los integrantes de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad que las unidades administrativas responsables de publicaciones en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", lleven a cabo la revisión y actualización de la información contenida en los trámites y servicios que así lo requieran, haciendo énfasis en el sustento legal e informen a la Secretaría Técnica sobre las modificaciones y/o actualizaciones requeridas.

5. Seguimiento de Acuerdos.

En desahogo del **punto 5** del Orden del Día, referente al **seguimiento de acuerdos**, el Secretario Técnico del Comité informó a las y los integrantes de este cuerpo colegiado que doce acuerdos de la 42ª. Sesión Ordinaria fueron cumplimentados siendo éstos los siguientes:

No.	No. Acuerdo	Seguimiento	Estatus
1	CIMR-DIFEM-042-001-2022	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, aprueban por unanimidad la Propuesta de Calendario de Sesiones para el año 2023.	Cumplido

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 17 de marzo de 2023.

No.	No. Acuerdo	Seguimiento	Estatus
2	CIMR-DIFEM-042-002-2022	Se informó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema de Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR), el contenido del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del DIFEM.	Cumplido
3	CIMR-DIFEM-042-003-2022	Se informó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema de Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR), el contenido del Informe Anual de Avance Programático.	Cumplido
4	CIMR-DIFEM-042-004-2022	Se realizó la Solicitud de Dictamen de las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social , través del Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR) a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Cumplido
5	CIMR-DIFEM-042-005-2022	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, toman conocimiento de la solicitud y obtención del Dictamen del Complemento del Tabulador de Cuotas de Recuperación de los bienes y servicios que proporciona a la población vulnerable de la Entidad, las cuales tendrán vigencia durante el Ejercicio Fiscal del Año 2022 , para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Cumplido
6	CIMR-DIFEM-042-006-2022	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, toman conocimiento de la solicitud y obtención del Dictamen del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México , para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Cumplido
7	CIMR-DIFEM-042-007-2022	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, toman conocimiento de la solicitud y obtención del Dictamen del Acuerdo por el que se habilitan los días 10, 11, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2022 , para que la Dirección de Finanzas, Planeación y Administración, pueda substanciar y llevar a cabo los procedimientos adquisitivos hasta la emisión del fallo, la formalización de contratos y la recepción de los bienes y servicios contratados, conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Cumplido

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 17 de marzo de 2023.

No.	No. Acuerdo	Seguimiento	Estatus
8	CIMR-DIFEM-042-008-2022	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, toman conocimiento de la solicitud y obtención del Dictamen de los Lineamientos de la Atención Psicológica y Psiquiátrica , " Lineamientos de la Acción de Asistencia Social Coordinar el Servicio de las Consultas Médico Odontológicas en Unidades Móviles " y " Lineamientos de Operación de la Acción de Asistencia Social Coordinación de Servicios de Jornadas en Unidades Móviles Rosas , para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Cumplido
9	CIMR-DIFEM-042-009-2022	Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, toman conocimiento de la solicitud y obtención del Dictamen de las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia y Salario Rosa por la Vulnerabilidad , para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Cumplido
10	CIMR-DIFEM-042-010-2022	Se publicaron 6 regulaciones normativas de un total de 9 pendientes por publicar en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". <i>Este Acuerdo se tiene por cumplimentado toda vez que se da cuenta de éste en el punto 4.4 del Orden del Día de la 43ª Sesión Ordinaria.</i>	Permanente
11	CIMR-DIFEM-042-011-2022	Actualmente la Coordinación de Atención a Adultos Mayores trabaja en conjunto con la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información sobre el proceso de actualización de la información contenida en los trámites y servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS). <i>Este Acuerdo se tiene por cumplimentado toda vez que se da cuenta de éste en el punto 4.5 del Orden del Día de la 43ª Sesión Ordinaria.</i>	Permanente
12	CIMR-DIFEM-042-012-2022	Los integrantes del Comité toman conocimiento de cinco acuerdos cumplimentados correspondientes a la 6ª Sesión Extraordinaria.	Cumplido

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-043-006-2023.- En cumplimiento al artículo 7 inciso VII de los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM referente al seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior, los integrantes del Comité toman conocimiento de doce acuerdos cumplimentados correspondientes a la 42ª Sesión Ordinaria.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 17 de marzo de 2023.

Como último **punto número 6** del Orden del Día el Secretario Técnico, informó al Presidente que no se registraron **asuntos generales** por parte de las y los integrantes del Comité.

Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, y no existiendo otros asuntos a tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de dicho Comité, siendo las 11:35 horas del día diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, firmando al calce y margen la presente Acta, para su debida constancia las y los que en ella intervinieron.

FIRMANTES

**Presidente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria del DIFEM**

Lic. Miguel Ángel Torres Cabello
Director General.


Vocales

Lic. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández
Director de Finanzas, Planeación
y Administración.

Lic. Josian Díaz Calero Sánchez
Coordinador de Atención a Adultos Mayores.


... Vocales


C. Paola Itzel González Solís
Jefa de la Unidad de Comunicación Social.


Lic. Mario Iván Velázquez Chaparro
Suplente del Titular de la Unidad de
Procuración de Fondos.


Lic. Enedina Barrera Valle
Subdirectora de Asistencia Alimentaria a Menores
Escolares y Vocal Suplente de la Dirección de
Alimentación y Nutrición Familiar.


Lic. Nimsy Ivone Sánchez López
Subdirectora de Prevención de la Discapacidad y
Vocal Suplente de la Dirección de Atención a la
Discapacidad.


P. Lic. Liliana Isabel Villa Martínez
Jefa del Departamento de Prevención Digital de
Riesgos y Vocal Suplente de la Dirección de
Prevención y Bienestar Familiar.


Lic. Fernando García Romero
Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e
Igualdad de Género.


Mtra. Cristel Yunuen Pozas Serrano
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes.


P. Lic. Edgar Joaquín Mercado Jiménez
Director de Enlace y Vinculación Regional.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 17 de marzo de 2023.

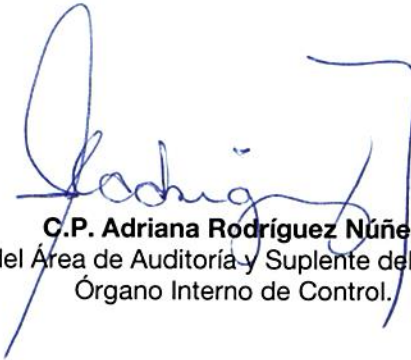
... Vocales



Lic. Jorge Juan Villa Martínez
Director de los Centros Estatales de
Rehabilitación.



C. José Luis Martínez Velázquez
Administrador del Teatro Morelos.



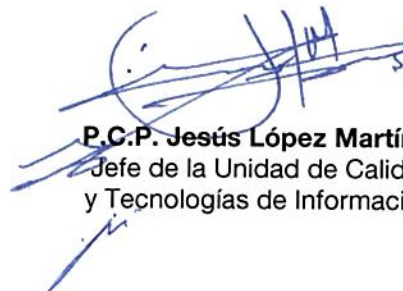
C.P. Adriana Rodríguez Núñez
Jefa del Área de Auditoría y Suplente del Titular del
Órgano Interno de Control.

**Por la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria**

**Secretario Técnico
del Comité**



Lic. Maritza Minerva López García
Asesor



P.C.P. Jesús López Martínez
Jefe de la Unidad de Calidad
y Tecnologías de Información.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), celebrada en modalidad de videoconferencia, el 17 de marzo de 2023.